

Anexo Técnico 2012

Pentatlón Moderno

1. EVENTO SELECTIVO:

Los ganadores de la prueba de Pentatlón en las categorías Juvenil Mayor y Juvenil Superior en ambas ramas, asistirán al Campeonato Mundial de la especialidad.

2. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías (cumplidos al año de la competencia)	Ramas
Infantil Mayor, 13-14 años (1998-1999)	Femenil y Varonil
Juvenil Menor, 15-16 años (1996-1997)	
Juvenil Mayor, 17-18 años (1994-1995)	
Juvenil Superior, 19-21 años (1991-1993)	

No participará ningún(a) deportista en una categoría que no corresponda a la suya, de acuerdo a las edades que están contempladas en este documento.

3. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Individual, Relevos (esta última sólo en las categorías Juvenil Mayor y Juvenil Superior). Además del Relevado Mixto solamente como prueba de exhibición, en estas categorías, la cual no contará para el cuadro general de medallas ni puntos.

Pruebas en competencia Individual para ambas ramas: (Tiro, Carrera, Natación)

Categoría	Biatlón	Triatlón	Tetratlón	Pentatlón
Infantil Mayor, 13-14 años (1998-1999)	Tiro - Carrera	Natación + Tiro-Carrera	+ Esgrima	+ Equitación
Juvenil Menor, 15-16 años (1996-1997)	Tiro - Carrera	Natación + Tiro-Carrera	+ Esgrima	+ Equitación
Juvenil Mayor, 17-18 años (1994-1995)	Tiro - Carrera			+ Equitación
Juvenil Superior, 19-21 años (1991-1993)	Tiro - Carrera			+ Equitación

4. PARTICIPANTES:

Participación máxima por Entidad:

Categoría	Deportistas		Entrenadores		Juez	Del	Total
	Fem	Var	Fem	Var			
Infantil Mayor, 13-14 años (1998-1999)	3	3	1	1	2	1	29
Juvenil Menor, 15-16 años (1996-1997)	3	3					
Juvenil Mayor, 17-18 años (1994-1995)	3	3					
Juvenil Superior, 19-21 años (1991-1993)	3	3					

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional. En el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

4.1. Deportistas.

Sólo podrán participar deportistas de Asociaciones legalmente constituidas y registradas ante la Asociación Deportiva Nacional.

Durante la realización de la Junta Previa, la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas, por lo que aquellas pruebas que no tengan un mínimo de tres participantes debidamente inscritos y validados en el SED, no contarán para el Cuadro General de Medallas ni Cuadro General de Puntos.

4.2. Entrenadores.

Los entrenadores o auxiliares para participar en la Olimpiada Nacional deben haber acreditado al menos un nivel del SICCED (presencial o en línea) en el periodo comprendido entre junio 2011 y abril 2012, o tener acreditado, sin importar la fecha, el nivel 3 de la estructura de 10 niveles o el nivel 1 de la estructura 5 niveles en pentatlón moderno

Los entrenadores extranjeros que deseen participar en la Olimpiada Nacional, deberán cumplir con el requisito del SICCED y la Certificación de la Asociación Deportiva Nacional, establecidos en el presente Anexo Técnico.

Las Entidades que clasifiquen a más de 8 deportistas, podrán llevar a un entrenador de equitación siempre y cuando estén avalados por la Asociación Deportiva Nacional.

Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.



SEP



4.3. Árbitros y/o Jueces.

Serán nombrados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional y formarán parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación. En caso de que alguna Entidad no cuente con árbitros y/o jueces certificados, la Asociación Deportiva Nacional designará la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado viaje redondo a la Entidad Sede.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (POR RANKING NACIONAL):

En todas las categorías, la clasificación a la etapa Nacional será por puntos tomando en cuenta las siguientes etapas:

1) **Nacional de Tetratlón:** Esgrima - Natación - Tiro - Carrera.

2) **Nacional de Pentatlón:** Pentatlón.

Prueba Individual:

En las categorías **Infantil Mayor**, **Juvenil Menor** y **Juvenil Mayor** clasifican a la etapa Nacional las 23 mejores marcas por categoría y rama de acuerdo al sistema de clasificación antes mencionado.

En la categoría **Juvenil Superior** clasifican a la etapa Nacional las 19 mejores marcas por rama.

La Entidad Sede tendrá derecho a clasificar a la etapa Nacional a 1 deportista de manera directa por categoría y rama.

Todos los deportistas participantes de cada categoría y rama se clasificarán por el ranking nacional, resultado de la participación de los **tres** eventos.

Prueba de Relevos:

Participarán en la etapa Nacional las Entidades, por categoría y rama, según se describe a continuación:

Todas las Entidades que logren clasificar dos deportistas a la prueba Individual de la etapa Nacional, podrán participar en la prueba de Relevos, hasta un máximo de 8 equipos por la suma del ranking individual de los deportistas.

6. INSCRIPCIÓN A LA ETAPA NACIONAL:

Se llevará a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria General, donde las cédulas de inscripción y documentación de los participantes será recibida por la CONADE y revisada por la Asociación Deportiva Nacional, y en base a lo establecido en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA EN LA ETAPA NACIONAL:

Final directa mediante sumatoria de puntos.

Biatlón: Se determinará con la sumatoria del resultado de Tiro - Carrera



SEP



Triatlón: Se determinará con la sumatoria del resultado de Tiro - Carrera - Natación.

Tetratlón: Se determinará con la sumatoria del resultado de Tiro - Carrera - Esgrima - Natación.

Pentatlón: Se determinará con la sumatoria de todos los eventos.

En todos los casos la prueba combinada de Tiro - Carrera se realizará en hándicap.

La competencia Individual será final directa y cada categoría tendrá un día de competencia de los programados; el resultado final se determinará mediante la sumatoria de puntos de acuerdo a las tablas de calificaciones por evento del Reglamento Internacional.

En la competencia de **Relevos**, la final será directa y se realizará al inicio de la competencia en todas las categorías y ramas.

Especificaciones técnicas por disciplina en ambas ramas:

a) Individual.

Disciplina	Infantil Mayor, 13-14 años (1998-1999)	Juvenil Menor, 15-16 años (1996-1997)	Juvenil Mayor, 17-18 años (1994-1995)	Juvenil Superior, 19-21 años (1991-1993)
Esgrima	Espada a 1 toque	Espada a 1 toque	Espada a 1 toque	Espada a 1 toque
Natación	100 m.	200 m.	200 m.	200 m.
Tiro - Carrera	5 disparos 1000 m. 5 disparos 500 m. 5 disparos 500 m.	5 disparos 1000 m. 5 disparos 1000 m. 5 disparos 1000 m.	5 disparos 1000 m. 5 disparos 1000 m. 5 disparos 1000 m.	5 disparos 1000 m. 5 disparos 1000 m. 5 disparos 1000 m.
Equitación	8 obstáculos, 8 saltos (máximo 80 cm.)	8 obstáculos, 9 saltos (máximo 80 cm.)	10 obstáculos, 13 saltos (máximo 90 cm.)	12 obstáculos, 15 saltos (máximo 1 m.)

El orden de la prueba será: Esgrima, Natación, Equitación y Tiro - Carrera. Para completar la prueba de Relevos deberán competir todos los integrantes del equipo.

Nota: En caso de ser necesario se ajustará el orden de las pruebas.

En las categorías Juvenil Mayor y Juvenil Superior se competirá el Relevos Mixto solamente como prueba de exhibición, en estas categorías, la cual no contará para el cuadro general de medallas ni puntos.

8. REGLAMENTO:

Se aplicará el reglamento de competencia vigente de la Unión Internacional de Pentatlón Moderno, a excepción de los puntos especificados en el presente Anexo Técnico.

8.1. Desempates.

En caso de empate en la suma de puntos, el triunfo será de aquel que haya entrado en 1° lugar en la prueba de Tiro - Carrera.

De persistir el empate, ganará el deportista que haya ganado más pruebas individuales.

Si persistiera el empate, ganará el que haya obtenido mejores puntuaciones en las pruebas individuales.

Estos criterios serán tomados de igual forma para la prueba de Relevos.

9. PREMIACIÓN:

La Clasificación Final se hará del primero al último lugar (de manera consecutiva) por prueba, categoría y rama.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Infantil Mayor, 13-14 años (1998-1999)	8	8	8
Juvenil Menor, 15-16 años (1996-1997)	8	8	8
Juvenil Mayor, 17-18 años (1994-1995)	6	6	6
Juvenil Superior, 19-21 años (1991-1993)	6	6	6
Total	28	28	28

10. UNIFORMES:

De conformidad al reglamento de la Unión Internacional de Pentatlón Moderno.

11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

11.1. Altas: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la etapa Nacional.

11.2. Bajas: Deberán reportarse a la CONADE y a la Asociación Deportiva Nacional.

11.3. Sustituciones: Sólo en casos de fuerza mayor y exclusivamente con deportistas que se encuentren clasificados dentro de los 23 o 19 mejores del ranking, según corresponda la categoría.

12. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

En la Junta Previa la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

13. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:



SEP



- 1 representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 representantes de las Entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 representantes de Árbitros y/o Jueces.

14. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al capítulo XV del Reglamento General de Participación y al reglamento de la Unión Internacional de Pentatlón Moderno.

15. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, el caso será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

16. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por la CONADE y la Asociación Deportiva Nacional.